



Universidad
del Tolima

ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

ACUERDO NÚMERO 0407 DE 2023 (13 de diciembre)

“Por medio del cual se aprueba el calendario académico para el semestre A/2024 del programa de Maestría en Clínica Médica y Quirúrgica en Pequeños Animales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Coordinador de la Maestría en Clínica Médica y Quirúrgica en Pequeños Animales, Dr. Omar Leonardo Aristizábal Páez, mediante oficio No. 5.5-0087, fechado y recibido el 11 de diciembre de 2023, presentó a consideración la propuesta de calendario académico para el programa para el semestre A/2024.
2. Que en la propuesta incluye cada una de las actividades a realizar para el desarrollo del programa de Maestría en Clínica Médica y Quirúrgica en Pequeños Animales.
3. Que se encontró procedente la propuesta presentada y por lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el Calendario Académico para el semestre A/2024, del programa de Maestría en Clínica Médica y Quirúrgica en Pequeños Animales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, así:

Estudiantes antiguos:

ACTIVIDADES SEMESTRE	FECHA
PAGO DE MATRÍCULAS	Del 7 al 29 de febrero
REGISTRO DE MATRÍCULAS	Del 8 de febrero al 1 de marzo
INICIO DE CLASES	1 de marzo
FINALIZACIÓN DE CLASES	21 de junio
INGRESO DE CALIFICACIONES	Del 22 de junio al 8 de julio

Inscripciones 2024 – 8ª cohorte:

ACTIVIDADES SEMESTRE	FECHA
PAGO INSCRIPCIONES	Del 1 de febrero al 27 de junio
INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Del 2 de febrero al 28 de junio
PROCESO DE ADMISIÓN (entrevista, examen de conocimientos, examen de ingles)	4 y 5 de julio
PUBLICACIÓN LISTADO DE ADMITIDOS	10 de julio
Pago y registro de matrículas	Del 17 de julio al 14 de agosto
Inducción	15 de agosto
Inicio de clases	16 de agosto

PARÁGRAFO 1: Para los trámites correspondientes a cancelaciones, se tendrá en cuenta, lo establecido en el Estatuto Estudiantil, artículo 9, literal b. Las demás actividades se registrarán por el calendario académico aprobado para el pregrado, en el año 2024.

Dado en Ibagué, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

El Presidente,

La Secretaria,

OMAR LEONARDO ARISTIZABAL
Decano

DIANA KATHERINE VILLALBA OSORIO
Secretaria Académica

Proyectó y elaboró: Diana K. Villalba O.